

# Primer ministro peruano renuncia y Castillo renovará su gabinete

El presidente de Perú, Pedro Castillo, anunció este jueves que renovará su gabinete de ministros tras confirmar la renuncia del primer ministro, Aníbal Torres, luego de que la mesa directiva del Congreso rechazara «de plano» el planteamiento de un voto de confianza que hizo la semana pasada.

«Luego de este rehusamiento expreso de la confianza, con la expresión de rechazo de plano, y, habiendo aceptado la renuncia del premier, a quien le agradezco su preocupación y su trabajo por el país, renovaré el gabinete», señaló Castillo en un mensaje transmitido por televisión nacional.

El gobernante ofreció este mensaje tras participar en una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros convocada luego de que la mesa directiva del Congreso rechazara el voto de confianza que solicitó Torres para que se derogue una ley que establece que todo referéndum que implique una reforma constitucional debe ser aprobado primero por el Legislativo.

Castillo señaló, al respecto, que el pedido del primer ministro buscaba derogar «una ley que arrebató e impide desde entonces el derecho de todos los ciudadanos a la participación política de manera directa y sin intermediaciones a través del referéndum».

«Esta ley, de manera arbitraria, nos ha quitado el derecho a ejercerla nuevamente. Nosotros como gobierno, quisimos devolver a todos los peruanos este derecho, que en el actual Congreso ciertos grupos políticos han decidido rechazar», añadió.

El gobernante se dirigió «a quienes desde el Congreso hasta ahora siguen forzando con insistencias de vacancia (destitución), con denuncias falsas, con desnaturalizadas suspensiones y burdas acusaciones como traición a la patria, que no son otra cosa que darle la espalda a la voluntad de los ciudadanos»

Por ese motivo, invocó a sus opositores en el Congreso a que «recapaciten» porque, según dijo, «los grandes intereses de la ciudadanía no pueden quedar truncos por los intereses desmedidos de algunas elites o minorías».

## **La decisión del Congreso**

La mesa directiva del Congreso rechazó este jueves «de plano» el planteamiento de un voto de confianza que hizo Torres, «por tratarse de materias prohibidas para su planteamiento», según anunció el presidente del Parlamento, José Williams.

Agregó que a pesar de que el pedido de confianza es «una facultad discrecional prevista para los ministros de Estado o para el presidente del Consejo de Ministros, debe cumplir con requisitos constitucionales y legales vigentes».

En ese sentido, Williams dijo que el planteamiento realizado por Torres «es un claro intento de arrogarse la facultad exclusiva y excluyente del Congreso de aprobar o no la confianza y de interpretar el sentido» de este tipo de solicitudes.

El Tribunal Constitucional (TC) rechazó este jueves una demanda del Ejecutivo para que se declare inconstitucional la ley que estableció límites a los derechos de participación y control de la ciudadanía, mediante referéndum, en las reformas constitucionales.

El TC informó que el fallo se tomó por mayoría, y que la sentencia y los votos sobre esta causa «se publicarán en el portal web institucional y se notificarán en su oportunidad».

## **La posición de Torres**

Al presentar la semana pasada el pedido de confianza ante el pleno del Congreso, Torres, que ocupaba su cargo desde febrero pasado, advirtió que la Constitución señala que la negativa a un voto de confianza se establece cuando el pedido es «rehusado» y no expresamente «rechazado».

Adelantó, por ese motivo, que si se declaraba inadmisibile la sola posibilidad de recibir el proyecto, se tomaría como una negación de la confianza.

«Eso lo entenderá el Ejecutivo como un rehusamiento de la cuestión de confianza que estamos planteando, subrayo, no hay ninguna intención de propiciar el cierre del Congreso», anotó.

La Constitución peruana establece que, si el Congreso rechaza una cuestión de confianza, el presidente debe recomponer su gabinete de ministros y, si esto se repite en una segunda ocasión, queda habilitado para disolver el Parlamento y convocar de inmediato a nuevas elecciones legislativas.

En agosto pasado, Torres también presentó su renuncia al cargo de primer ministro por «razones personales», pero, tras varios de especulaciones, la retiró y se mantuvo en el cargo.

**EFE**